



JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

CARRERA 10 N° 14-33 PISO 12 EDIFICIO H.M.M.
TEL: 3418342 CMPL56BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Bogotá, D. C., dos (2) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Código Único: 11001-40-03-056-2019-00496-00

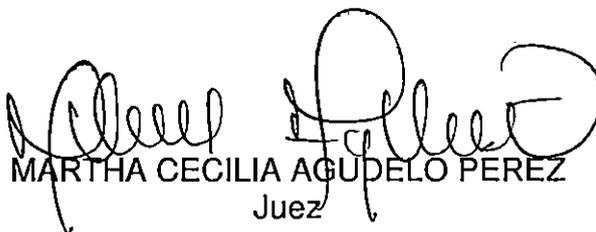
LIQUIDACIÓN COSTAS

CONCEPTOS	VALORES
Notificación	
Honorarios Secuestre	
Agencias en Derecho	1.831.863
Registro embargo	
Expedición Certificado	
Honorarios Perito	
Publicaciones	
Arancel judicial	
Póliza	
TOTAL COSTAS	\$1.831.863

MIGUEL ANTONIO GRIJALBA GAITAN
Secretario

Teniendo en cuenta que la liquidación de costas efectuada por secretaría se encuentra ajustada a los gastos demostrados en el proceso, el Despacho le imparte su aprobación, de conformidad con el artículo 366 núm. 1° del C.G.P.

NOTÍFIQUESE


MARTHA CECILIA AGUDELO PEREZ
Juez

mg

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE BOGOTÁ

La presente providencia fue notificada por anotación en
ESTADO No. 09 del 3 de FEBRERO de 2022.

MIGUEL ANTONIO GRIJALBA GAITAN
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

CARRERA 10 N° 14-33 PISO 12 EDIFICIO H.M.M.
TEL: 3418342 CMPL56BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Bogotá, D. C., dos (2) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Código Único: 11001-40-03-056-2017-00865-00

LIQUIDACIÓN COSTAS

CONCEPTOS	VALORES
Notificación	53.800
Honorarios Secuestre	
Agencias en Derecho	144.211
Registro embargo	
Expedición Certificado	
Honorarios Perito	
Publicaciones	
Arancel judicial	
Póliza	
TOTAL COSTAS	\$198.011

MIGUEL ANTONIO GRIJALBA GAITAN
Secretario

Teniendo en cuenta que la liquidación de costas efectuada por secretaría se encuentra ajustada a los gastos demostrados en el proceso, el Despacho le imparte su aprobación, de conformidad con el artículo 366 núm. 1° del C.G.P.

NOTÍFIQUESE


MARTHA CECILIA AGUDELO PEREZ
Juez

mg

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE BOGOTÁ

La presente providencia fue notificada por anotación en
ESTADO No. 09 del 3 de FEBRERO de 2022.

MIGUEL ANTONIO GRIJALBA GAITAN
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

CARRERA 10 N° 14-33 PISO 12 EDIFICIO H.M.M.
TEL: 3418342 CMPL56BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Bogotá, D. C., dos (2) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Código Único: 11001-40-03-056-2020-00012-00

LIQUIDACIÓN COSTAS

CONCEPTOS	VALORES
Notificación	
Honorarios Secuestre	
Agencias en Derecho	3.600.000
Registro embargo	
Expedición Certificado	
Honorarios Perito	
Publicaciones	
Arancel judicial	
Póliza	
TOTAL COSTAS	\$3.600.000

MIGUEL ANTONIO GRIJALBA GAITAN
Secretario

Teniendo en cuenta que la liquidación de costas efectuada por secretaría se encuentra ajustada a los gastos demostrados en el proceso, el Despacho le imparte su aprobación, de conformidad con el artículo 366 núm. 1° del C.G.P.

NOTÍFIQUESE


MARTHA CECILIA AGUDELO PEREZ
Juez

mg

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE BOGOTÁ

La presente providencia fue notificada por anotación en
ESTADO No. 09 del 3 de FEBRERO de 2022.

MIGUEL ANTONIO GRIJALBA GAITAN
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

CARRERA 10 N° 14-33 PISO 12 EDIFICIO H.M.M.
TEL: 3418342 CMPL56BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Bogotá, D. C., dos (2) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Código Único: 11001-40-03-056-2019-00696-00

LIQUIDACIÓN COSTAS

CONCEPTOS	VALORES
Notificación	21.000
Honorarios Secuestre	
Agencias en Derecho	3.147.500
Registro embargo	
Expedición Certificado	
Honorarios Perito	
Publicaciones	
Arancel judicial	
Póliza	
TOTAL COSTAS	\$3.168.500

MIGUEL ANTONIO GRIJALBA GAITAN
Secretario

Teniendo en cuenta que la liquidación de costas efectuada por secretaría se encuentra ajustada a los gastos demostrados en el proceso, el Despacho le imparte su aprobación, de conformidad con el artículo 366 núm. 1° del C.G.P.

NOTÍFIQUESE


MARTHA CECILIA AGUDELO PEREZ
Juez

mg

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE BOGOTÁ

La presente providencia fue notificada por anotación en
ESTADO No. 09 del 3 de FEBRERO de 2022.

MIGUEL ANTONIO GRIJALBA GAITAN
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

CARRERA 10 N° 14-33 PISO 12 EDIFICIO H.M.M.
TEL: 3418342 CMPL56BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Bogotá, D. C., dos (2) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Código Único: 11001-40-03-056-2015-01559-00

LIQUIDACIÓN COSTAS

CONCEPTOS	VALORES
Notificación	
Honorarios Secuestre	
Agencias en Derecho	400.000
Registro embargo	
Expedición Certificado	
Honorarios Perito	
Publicaciones	
Arancel judicial	
Póliza	
TOTAL COSTAS	\$400.000

MIGUEL ANTONIO GRIJALBA GAITAN
Secretario

Teniendo en cuenta que la liquidación de costas efectuada por secretaría se encuentra ajustada a los gastos demostrados en el proceso, el Despacho le imparte su aprobación, de conformidad con el artículo 366 núm. 1° del C.G.P.

NOTÍFIQUESE


MARTHA CECILIA AGUDELO PEREZ
Juez

mg

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE BOGOTÁ

La presente providencia fue notificada por anotación en
ESTADO No. 09 del 3 de FEBRERO de 2022.

MIGUEL ANTONIO GRIJALBA GAITAN
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

CARRERA 10 N° 14-33 PISO 12 EDIFICIO H.M.M.
TEL: 3418342 CMPL56BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Bogotá, D. C., dos (2) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Código Único: 11001-40-03-056-2019-01083-00

LIQUIDACIÓN COSTAS

CONCEPTOS	VALORES
Notificación	
Honorarios Secuestre	
Agencias en Derecho	500.000
Registro embargo	20.700
Expedición Certificado	16.800
Honorarios Perito	
Publicaciones	
Arancel judicial	
Póliza	
TOTAL COSTAS	\$537.500

MIGUEL ANTONIO GRIJALBA GAITAN
Secretario

Teniendo en cuenta que la liquidación de costas efectuada por secretaría se encuentra ajustada a los gastos demostrados en el proceso, el Despacho le imparte su aprobación, de conformidad con el artículo 366 núm. 1° del C.G.P.

NOTÍFIQUESE


MARTHA CECILIA AGUDELO PEREZ
Juez

mg

<p>JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ</p> <p>La presente providencia fue notificada por anotación en ESTADO No. 09 del 3 de FEBRERO de 2022.</p> <p>MIGUEL ANTONIO GRIJALBA GAITAN Secretario</p>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

CARRERA 10 N° 14-33 PISO 12 EDIFICIO H.M.M.
TEL: 3418342 CMPL56BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Bogotá, D. C., dos (2) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Código Único: 11001-40-03-015-2018-00140-00

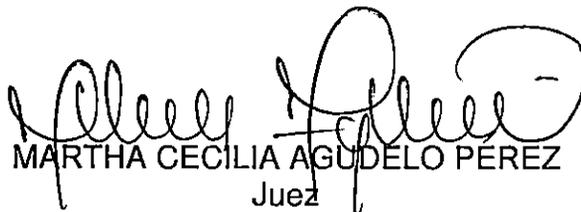
LIQUIDACIÓN COSTAS

CONCEPTOS	VALORES
Notificación	28.000
Honorarios Secuestre	
Agencias en Derecho	2.261.275
Registro embargo	
Expedición Certificado	
Honorarios Perito	
Publicaciones	
Arancel judicial	
Póliza	
TOTAL COSTAS	\$2.289.275

MIGUEL ANTONIO GRIJALBA GAITAN
Secretario

Teniendo en cuenta que la liquidación de costas efectuada por secretaría se encuentra ajustada a los gastos demostrados en el proceso, el Despacho le imparte su aprobación, de conformidad con el artículo 366 núm. 1° del C.G.P.

NOTÍFIQUESE


MARTHA CECILIA AGUDELO PÉREZ
Juez

mg

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE BOGOTÁ

La presente providencia fue notificada por anotación en
ESTADO No. 09 del 3 de FEBRERO de 2022.

MIGUEL ANTONIO GRIJALBA GAITAN
Secretario